

OBSERVATORIO DE VIOLENCIA DE GÉNERO DEL ESTADO DE MORELOS Y OCHO MUNICIPIOS CON ALERTA DE VIOLENCIA DE GÉNERO (AVG) 2013-2015, FOLIO CS-09-I-IG-056-16.

OCTUBRE

El Observatorio de Violencia de Género del Estado de Morelos (OVGM) inicia como una respuesta a la emisión de Alerta de Violencia de Género (AVG) en agosto de 2015, después de una petición encabezada por la Comisión Independiente de Derechos Humanos de Morelos (CIDH).

En este segundo boletín (el primero está disponible [aquí](#)) nos concentramos en las Instancias de la Mujer de las Entidades con AVG así como en la Instancia de la Mujer del Estado de Morelos (IMEM). A través de **entrevistas** en estos municipios hemos conocido cómo se ha trabajado a partir de la emisión de la AVG.

El contexto en el que se desarrollaron estas entrevistas es el siguiente:

- A más de un año de la declaratoria de AVG los feminicidios en la entidad se han mantenido en niveles alarmantes. La CIDH reporta **86 feminicidios en el periodo que comprende un año a partir de la AVG. Sólo en 2016 se observan 59**, mientras que en 2015 se registraron 57 y en 2014 54. Desde el año 2000, la mayor cifra la registró **2012 con 92 casos**.
- El Programa de Acceso a la Justicia para las Mujeres es uno de los más difundidos por el gobierno morelense como un gran avance frente a la violencia hacia las mujeres. Sin embargo, a pesar de que se le asignaron más de 15 millones para 2015, hasta agosto de ese año el monto no había sido recibido por dicho programa.
- Las Instancias Municipales (IM) de los 8 municipios con AVG no cuentan con página de Internet o datos de contacto a través del portal del IMEM o de los Ayuntamientos Municipales. Algunas han generado perfiles de Facebook para tener visibilidad y difundir las actividades que realizan.

Presupuesto

- El apoyo que recibieron las IM a partir de la declaratoria de AVG consiste en los provenientes del Instituto de las Mujeres (Inmujeres). En cuanto a recursos humanos se reporta la creación de los Centros de Desarrollo para las Mujeres (CDM) y el apoyo de personal por parte del Programa de Apoyo a Instancias de Mujeres de las Entidades Federativas (PAIMEF). El PAIMEF también ha

apoyado con recursos, mismos que las instancias deben solicitar, para acceder a ellos se consideran criterios como si el municipio es parte de la Cruzada contra el Hambre o si cuenta con Zonas de Atención Prioritaria. En el caso de estos programas cabe señalar que los recursos deben ejercerse en el mismo ejercicio fiscal y que además llegan con retraso, por lo que las actividades a implementar tienen el tiempo limitado.

- En 2015 el presupuesto asignado al IMEM fue de 11,583 millones de pesos de acuerdo al Paquete económico 2015. Para 2016, posterior a la Declaratoria de AVG el presupuesto asignado fue de 11,004 millones.
- Para 2017, de acuerdo a los proyectos de presupuesto federal los recursos para Inmujeres pasarían de 809 a 613 millones de pesos, es decir, 24.2% menos. Estos recursos son los que llegan a las IM a través de distintos programas en los que las instancias concursan para acceder a este capital.
- Un diagnóstico de Inmujeres en 2014 señaló a Morelos como una de las tres entidades del país que no reportó asignación de presupuesto a Instancias de la Mujer Municipales, por lo que los recursos de dicho Instituto representan los principales insumos.

Personal

- La instancia de la mujer municipal con declaratoria de AVG que cuenta con mayor personal es la de **Cuernavaca** que reporta 11 personas por parte de la Instancia y 3 más del CDM para el municipio más poblado de la entidad con 366 321 mil habitantes.
- En **Puente de Ixtla** se reportan 2 personas de la instancia y 3 personas del CDM, 5 personas en total.
- En **Yautepec**, se reporta que la Instancia de la Mujer y Derechos Humanos cuenta con 4 personas y adicionalmente se cuenta con el apoyo de un CDM (3 personas) y de 3 personas más del PAIMEF quienes llegaron en el mes de septiembre de 2016. Esta entidad fue considerada en 2015 como el **municipio con más feminicidios**.

Avances

- Uno de los avances reconocidos de manera general por parte de las instancias es la puesta en marcha de campañas de sensibilización que, si bien no reciben la atención esperada por parte de la población, han logrado hacer visible el fenómeno de la violencia.
- Cada día más mujeres se acercan a pedir orientación y acompañamiento respecto de las situaciones de violencia que algunas de ellas viven.

Retos

- Las instancias señalan que uno de los mayores retos a vencer es la falta de interés de las personas para acercarse a los talleres y conocer sobre el tema
- Por parte de la Instancia Estatal se señala que las autoridades municipales no se han involucrado en el tema a pesar de que las medidas establecidas por la AVG indican su participación.
- A pesar de las acciones que se llevan a cabo por las Instancias Municipales de la Mujer, Prevención del Delito y el IMEM los feminicidios se han incrementado. Lo anterior ha puesto en duda el mecanismo de la AVG como respuesta adecuada a la violencia feminicida.

Contacto



articulacionciudadana@gmail.com



@ACEDacMx



facebook/articulacionciudadanaaced